



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** SS - Declaración de Interés de la conferencia "La justicia de Familia en Neuquén: Nuevos Paradigmas" que brindará la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

La comunicación remitida por la Sra. Vicepresidenta Primera de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, mediante la cual se solicita al Tribunal Superior de Justicia declare de interés institucional la conferencia a ser dictada por la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, en el marco del Ciclo de Conferencias y Debate Abierto sobre la Reforma del Código Procesal Civil y Comercial.

Que la citada actividad se desarrollará el próximo 5 de junio del corriente año a las 10:00hs, en el Hall de la Honorable Legislatura Provincial, bajo el título "La Justicia de Familia en Neuquén: Nuevos Paradigmas".

Considerando que la temática a tratar resulta de significativa relevancia para este Poder Judicial, se estima oportuno que el Tribunal declare de interés institucional la realización de dicha actividad. Asimismo, se propone su difusión a través de la Oficina de Comunicación Institucional, a fin de garantizar su conocimiento y participación por parte de los integrantes del Poder Judicial y de la comunidad jurídica en general.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

#### **DECRETA:**

**1º Declarar de interés** institucional la conferencia que brindará la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, a realizarse el día 5 de junio del año en curso a las 10:00hs. en el Hall de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, bajo el título "La Justicia de Familia en Neuquén: Nuevos Paradigmas", en el marco del Ciclo de Conferencias y Debate Abierto promovido por dicho Poder Legislativo.

**2º Notifíquese.** Dese amplia difusión a través de la Oficina de Comunicación Institucional. Cúmplase.

